

**PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS MUNICIPALES  
“IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR”**

**ÁREA: GRUPOS COREOGRÁFICOS DE DANZA FOLCLÓRICA  
ACOMPAÑANTES AL ENCUENTRO MUNICIPAL DEL FOLCLOR**

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN**

<b>APERTURA DE INSCRIPCIONES</b>	
<b>Fecha de Apertura</b>	<b>21 de marzo del 2024</b>
<b>Fecha de Cierre</b>	<b>10 de abril del 2024</b>
<b>Inscripciones:</b>	Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC Calle 10 #8-07, Barrio Belen, Ibagué
<b>Mail:</b>	estimulos@ibague.gov.co
<b>Horario de atención y recepción documentación</b>	Lunes, miércoles y viernes de 3:00 pm a 5:00 pm

La Alcaldía de Ibagué a través de la Secretaría de Cultura Municipal, se complace en invitar a los grupos de danza locales de las comunas, corregimientos y en general a las comunidades de Ibagué a inscribirse a la convocatoria para la selección de los grupos de danza oficiales, que acompañarán a las candidatas al certamen municipal del folclor, que se realizará en el marco del **50° FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO**, los grupos coreográficos harán parte del programa de estímulos municipales en su convocatoria **“IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR”**, con el cual se busca que participen en el **ENCUENTRO MUNICIPAL DEL FOLCLOR**.

**DIRECCIÓN DEL EVENTO:**

La selección de los grupos coreográficos de danza folclórica se realizará bajo la responsabilidad y dirección de la Alcaldía Municipal de Ibagué (Tolima) y la Secretaría de Cultura Municipal.

**QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:**

Grupos coreográficos con trayectoria mínima de 5 años, certificados (anexar certificaciones de participaciones, en concurso, eventos folclóricos. festivales etc.)

**NOTA 1:** Las comunidades y grupos étnicos participantes deben ser reconocidos ante el ministerio del interior.

## **CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE DANZA FOLCLÓRICA ACOMPAÑANTES AL ENCUENTRO MUNICIPAL DEL FOLCLOR**

- Dossier del grupo de danza folclórica, el cual debe anexar certificados de participación en festivales, encuentros, concursos, etc.
- Los integrantes o elenco artístico participante no podrán hacer parte de otra agrupación que esté participando en la misma convocatoria.
- Los representantes de las agrupaciones no pueden ser contratistas o funcionarios públicos o de cualquier entidad territorial.
- El grupo debe estar conformado por mínimo seis (6) parejas y máximo ocho (8) parejas en escena, entre entradas y salidas al escenario.
- Debe anexar los formatos diligenciados entregados por parte de la Secretaría de Cultura en la inscripción.
- Cada integrante debe estar afiliado a EPS (subsidiado o contributivo), que garantice la cobertura a todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la convocatoria.
- Los integrantes de la agrupación deben ser mayores de catorce (14) años.
- Las propuestas representativas deben tener en cuenta la variedad de expresiones artísticas de nuestro departamento del Tolima.
- Presentar los trabajos de investigación y/o propuesta artística dando respectivo reconocimiento a compositores, arreglistas e investigadores.
- No consumir ningún tipo de bebida alcohólica o sustancia alucinógena durante su participación ya que esto será causal directa de descalificación y retiro del evento de forma inmediata.
- Aceptar las disposiciones y normas del presente reglamento.

**NOTA 2:** Los menores de edad que formen parte de una agrupación coreográfica deben presentar el permiso de los padres o tutor, o quien tenga su custodia.

**NOTA 3:** Una vez se realice el proceso de inscripción presencial, se verificarán cada uno de los documentos y se solicitarán las subsanaciones a las que haya lugar, ***una vez cierre la convocatoria no habrá opción de subsanación de documentos.***

AUDICIONES			
<b>Lugar:</b>	TEATRO TOLIMA		
<b>Fecha:</b>	14 de abril de 2024	<b>Hora:</b>	2:00 PM

Las agrupaciones que se hayan inscrito en las fechas establecidas y cumplido con todos los requisitos exigidos por la organización, participarán en la audición para seleccionar los grupos de danza folclórica que acompañarán a las embajadoras en el concurso de Embajadora Municipal del Folclor 2024, grupos coreográficos y en el encuentro Municipal del folclor.

### REQUISITOS PARA LA AUDICIÓN

- Presentar 1 o 2 montajes coreográficos.
- Cada agrupación tendrá 6 minutos en escena el día de la audición.
- Los integrantes del grupo deben portar el traje típico del Tolima adecuado para el montaje coreográfico y/o puesta en escena.
- No podrán utilizar elementos escenográficos en el escenario solo podrán utilizar elementos de parafernalia que sean necesarios para la ejecución de la muestra danzaria.
- La audición será con pista la cual deben hacer llegar en la fecha indicada por la organización.
- Deben presentarse en el horario establecido por la organización de lo contrario no participarán en la audición.

### MECÁNICA DE LA AUDICIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
<b>Aspectos técnicos coreográficos:</b> movimiento corporal, ritmo, expresión corporal, expresión facial, espacio, estilo.	<b>20 %</b>
<b>Calidad interpretativa que integra los aspectos expresivos:</b> comunicación, emoción, estética, gusto, interés, fuerza interpretativa, presencia y dominio escénico.	<b>30 %</b>
<b>Calidad del repertorio escogido:</b> entendida como la acertada escogencia, tema musical para	<b>30 %</b>



Alcaldía Municipal

**Ibagué**

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE CULTURA  
DESPACHO

la puesta en escena, teniendo en cuenta la variedad de ritmos de nuestro departamento del Tolima.	
<b>Aporte creativo:</b> puesta en escena, vestuario, parafernalia.	<b>20 %</b>

## JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por reconocidas personalidades en el campo coreo - musical, con trayectoria, experiencia e idoneidad en la investigación, enseñanza e interpretación de las músicas tradicionales colombianas. Su fallo será inapelable.

## OBLIGACIONES DE LOS GRUPOS DE DANZA FOLCLÓRICA ACOMPAÑANTES AL ENCUENTRO MUNICIPAL DEL FOLCLOR SELECCIONADOS:

- Cumplir con la agenda de capacitaciones, presentaciones, galas y asistencias a los espacios del 50° Festival Folclórico Colombiano, de forma puntual y organizada.
- Vestir el traje típico tolimense en todas las presentaciones artísticas en las que participen.
- Cumplir con las obligaciones que establezca la Secretaría de Cultura para la preparación y acompañamiento de las embajadoras.
- La secretaría hace la recomendación especial de hacer buen uso de la ética profesional y comportamiento para que las actividades se desarrollen a cabalidad y la ciudadanía Ibaguereña disfrute de un espectáculo de excelencia
- Ningún integrante del grupo podrá consumir o estar bajo el efecto de ningún tipo de bebida alcohólica o sustancia alucinógena durante su participación en el 50° Festival Folclórico Colombiano
- Cada integrante debe estar afiliado a EPS (subsidiado o contributivo), que garantice la cobertura a todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la convocatoria.
- Cumplir con la agenda entregada por la organización del 50° Festival Folclórico Colombiano, con los integrantes inscritos.
- La agenda que se debe cumplir durante el Encuentro Municipal del Folclor es:
  - Noche de gala en el Encuentro Municipal del Folclor.
  - Muestra artística con la embajadora o las embajadoras.
  - Desfile de San Juan.
  - Una (1) presentación según la agenda asignada por la organización.
- Presentar totalmente diligenciadas las fichas técnicas en el plazo estipulado por la organización del Encuentro Municipal del Folclor y el Concurso de la Embajadora Municipal del Folclor.
- Trabajar de mutuo acuerdo con el parejo oficial en los montajes coreo - musicales de la embajadora.
- Carta de compromiso firmada por el representante legal.



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)

**NOTA 4:** Se asignará 2 embajadoras por agrupación.

**NOTA 5:** La agrupación que abandone el proceso de preparación y representación durante el certamen, **NO** recibirá ningún incentivo económico.

**NOTA 6:** La agrupación que incumpla la agenda programada, a nivel de presencia en todas las actividades, pruebas de sonido, ensayos, presentaciones en los escenarios asignados, durante el desarrollo del festival, será sancionada y **NO** recibirá el incentivo económico.

**NOTA 7:** El incumplimiento de cualquiera de los anteriores ítems puede acarrear el retiro de cualquier evento de forma inmediata. Tal decisión podrá ser tomada por un funcionario delegado de la secretaría de cultura, y en consecuencia, sin importar las actividades desarrolladas en el proceso, **NO** recibirá el incentivo económico.

#### INCENTIVOS ECONÓMICOS GRUPOS DE DANZA:

AGRUPACIÓN	Estímulo por grupo
Agrupación de Danza Folclórica	\$14.500.000
Incentivo adicional solo para la agrupación de Danza Folclórica de la embajadora elegida señorita Ibagué 2024	\$6.500.000

**FORMA DE PAGO:** El 100% del pago de los incentivos se realizará una vez el representante de la agrupación reciba aprobación del informe de supervisión y haga entrega de todos los documentos requeridos. Los documentos son:

#### DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO:

DOCUMENTO	TIPO DE PARTICIPANTE		
	Persona Natural	Persona Jurídica	Grupos Constituidos
Carta de compromiso debidamente firmada	SI	SI	SI



Alcaldía Municipal

**Ibagué**

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE CULTURA

DESPACHO

Certificación bancaria expedida en un plazo no mayor a treinta días (30) días anteriores a su entrega a nombre de la persona natural, persona jurídica o del representante del grupo constituido en donde conste la sucursal, el número y el tipo de cuenta. *NO SE ACEPTARÁN CUENTAS DE DAVIPLATA Y NEQUI	SI	SI	SI
Documento equivalente a la Factura o Factura Electrónica si están catalogados como obligados a expedirla	SI	SI	SI
Copia legible del documento de identidad del representante	SI	SI	SI
RUT expedido en 2024	SI	SI	SI
Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente, dentro de los tres (3) meses anteriores a la expedición de la resolución de ganadores	N/A	SI	N/A
Certificación de pago de parafiscales o de su exención de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario realizado por el revisor fiscal o el contador de la empresa (para el que aplique) (Copia TP del Contador y certificado de antecedentes Junta Central de Contadores.	N/A	SI	N/A
Informe de Actividades	SI	SI	SI
Acta de aprobación de Supervisor	SI	SI	SI

Las presentaciones artísticas a realizar se desarrollarán en el marco del cumplimiento de los estímulos municipales “IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR” y sus respectivas convocatorias. Por lo cual, al participar de cualquiera de estas, se aclara que **NO EXISTE UNA RELACIÓN CONMUTATIVA Y/O LABORAL** entre la **ALCALDÍA DE IBAGUÉ Y/O LA SECRETARÍA DE CULTURA**, y quienes participen de las mismas.



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)

**PORTAFOLIO DE ESTÍMULOS MUNICIPALES  
“IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR”**

**ANEXO 1.**

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN**

**GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA ACOMPAÑANTES AL ENCUENTRO  
MUNICIPAL DEL FOLCLOR**

<b>NOMBRE GRUPO DE DANZAS:</b>
<b>DIRECTOR DANZAS:</b>
<b>RESEÑA DEL GRUPO DANZA</b>
<p>(Describa los orígenes, trayectoria y reconocimientos del grupo de danza)</p>
<p>(si requiere más espacio, deberá hacerlo sobre este mismo cuadro dando a espaciador o enter hasta saltar a la siguiente página)</p>



Alcaldía Municipal

**Ibagué**

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE CULTURA  
DESPACHO

(Describa los orígenes, trayectoria y reconocimientos del grupo de danza)

(si requiere más espacio, deberá hacerlo sobre este mismo cuadro dando a espaciador o entre hasta saltar a la siguiente página)



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)

**ANEXO 2.**

<b>FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN DE GRUPOS CONSTITUIDOS</b>			
<b>Nota: Se debe diligenciar el formulario completamente y debe ser firmado por cada uno de los integrantes del grupo constituido.</b>			
<b>Nombre de la convocatoria: "IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR"</b>			
<b>Área temática:</b>			
<b>Título proyecto u obra:</b>			
<b>Nombre de la agrupación:</b>			
<b>Categoría (si aplica):</b>			
<b>Información donde realizará el proyecto (si aplica):</b>			
<b>Número de integrantes:</b> _____		<b>Tiempo de trayectoria:</b> _____	
<b>Comuna:</b>	<b>Barrio:</b>		
<b>INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE</b>			
<b>Nombres y apellidos:</b>			
<b>Tipo de identificación:</b>	<b>C.C.</b>	<b>C.E.</b>	<b>Pasaporte /PEP</b> <b>Número:</b>
<b>Sexo:</b> <b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>		<b>NIT:</b>
<b>INFORMACIÓN DE UBICACIÓN</b>			
<b>Departamento:</b>		<b>Ciudad/Municipio:</b>	
<b>Área:</b> <b>Rural</b> <b>Urbana</b>			
<b>Dirección:</b>			
<b>Teléfono:</b>	<b>Celular:</b>		
<b>Correo electrónico:</b>			



Alcaldía Municipal

**Ibagué**

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE CULTURA  
DESPACHO

Otra Información:				
¿Posee alguna discapacidad física? Si	No	¿Cuál?		
¿Hace parte de algún grupo poblacional específico?	Si	No	¿Cuál ?	
<b>Términos y condiciones</b>				



9C-CER968102

SA-CER968103

ST-CER907400



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)

**INTEGRANTES DE LA  
AGRUPACIÓN:**

**Firma:**  
**Nombre del Representante:**  
**C.C.**

**Firma:**  
**Nombre:**  
**C.C.**



Alcaldía Municipal

**Ibagué**

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE CULTURA  
DESPACHO

**Firma:**  
**Nombre:**  
**C.C.**

Conforme a lo anterior, manifestamos que nuestro grupo **NO SE ENCUENTRA LEGALMENTE CONSTITUIDO** y por lo tanto aceptamos que (nombre y apellidos) identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ nos represente y el premio otorgado al grupo sea recibido por este.



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)

**ANEXO 3.**

**FICHA TÉCNICA DE AUDICIÓN  
 GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA ACOMPAÑANTES AL ENCUENTRO  
 MUNICIPAL DEL FOLCLOR**

TIEMPO DE LA MUESTRA:	6 minutos		
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN:			
PROCEDENCIA:			
DIRECTOR O COREÓGRAFO:			
INVESTIGACIÓN O ARREGLOS COREOGRÁFICOS:			
<b>DESCRIPCIÓN REPERTORIO</b>			
No.	PIEZA COREOGRÁFICA	RITMO	AUTOR Y/O COMPOSITOR
1			
2			
DESCRIPCIÓN:			

#### ANEXO 4.

### AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD EN EL 50° FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO.

Ibagué Tolima, \_\_\_\_\_

Señores:

**SECRETARÍA DE CULTURA DE IBAGUÉ TOLIMA**

Alcaldía Municipal Ciudad

E.S.D

Por medio de la presente el (la) firmante, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, autorizo en mi calidad de representante del (la) menor de edad \_\_\_\_\_, con tipo de documento \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, para que participe en la convocatoria audición para agrupaciones de danza folclórica acompañantes a las embajadoras municipales del folclor a realizarse el día 6 de abril de 2024, (deben estar a la hora y lugar designado por la organización) en el marco del 50° Festival Folclórico Colombiano a realizarse en la ciudad de Ibagué.

Entiendo, conozco y acepto los términos, requisitos y condiciones de dicha convocatoria del **“IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR”** en el **50° FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO**.

Manifiesto que mi hijo (a) o representado se encuentra actualmente afiliado al sistema de seguridad social, y acepto que cualquier eventualidad que requiera atención médica derivada de la participación en las convocatorias de **“IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR”** deberá ser tramitada por la EPS a la cual se encuentra afiliado.

Conozco y asumo todos los riesgos que implica que el representado participe activamente de la convocatoria de audición, En consecuencia, eximo de cualquier responsabilidad a la SECRETARÍA DE CULTURA O A LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ como encargada de la convocatoria de cualquier evento, accidente o inconveniente ocurrido en la que se puedan ver involucrado el (la) menor que hace parte del evento.

En caso de materializarse cualquier tipo de riesgo, los gastos o expensas que se requieran para la atención de los menores o su tratamiento serán asumidas por el representante del menor o por quien contractualmente esté obligado a hacerlo.

Que, a través de este documento, yo como representante del menor, autorizo bajo mi absoluta \_\_\_\_\_ responsabilidad al señor \_\_\_\_\_ (a) \_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado



Alcaldía Municipal

**Ibagué**

NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE CULTURA

DESPACHO

con documento N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_,  
residente en \_\_\_\_\_,  
para que nos represente ante la Secretaría de Cultura de Ibagué, en todas las actuaciones que se deriven de la participación del menor durante el desarrollo de esta convocatoria, así como para suscribir los documentos derivados de la presentación de la propuesta.

Firma del representante del menor de edad: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

***Nota: como representantes del menor de edad, se reconoce única y exclusivamente a la mamá o el papá del menor quien debe adjuntar a este formato fotocopia del registro civil y fotocopia de la cédula de ciudadanía y/o el tutor o representante legal quien debe adjuntar a este formato fotocopia de la sentencia y/o acta de conciliación que acredita esta calidad y la fotocopia de la cédula de ciudadanía***



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)

## ANEXO 5 CARTA COMPROMISO

Lugar y Fecha:

Señores  
**SECRETARÍA DE CULTURA**  
Ibagué

Nosotros como agrupación de danza participante de la convocatoria **“IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR”** en el área de grupo coreográfico acompañantes de las embajadoras al concurso Embajadora Municipal del Folclor – Encuentro Municipal del Folclor del portafolio de estímulos municipal **“IBAGUÉ MEMORIA Y FOLCLOR”** nos comprometemos a:

1. Participar en la agenda del 50º Festival Folclórico Colombiano.
2. Realizar muestras artísticas descritas en la convocatoria de grupos de grupo de danza folclórica.
3. Para las presentaciones en cumplimiento de la agenda y para la participación en el Desfile del San Juan de los grupos de danza, el director y auxiliar deben participar con sus respectivos trajes típicos.
4. Presentar totalmente diligenciadas las fichas técnicas en el plazo estipulado por el supervisor de la convocatoria.
5. Garantizar el profesionalismo y responsabilidad de los grupos musicales y dancísticos inscritos.
6. Comprometerse a dar espectáculos de alta calidad escénica y armoniosos ante los espectadores de la ciudad, el departamento y el país.
7. Conservar buen comportamiento en relación a las recomendaciones y desarrollo de la programación.
8. Cumplir con las obligaciones que establezca la Secretaría de Cultura.
9. Cumplir con los protocolos de bioseguridad.
10. Asumir a cuenta propia todos los gastos que implique la afiliación a EPS, PENSIÓN Y ARL de la totalidad de los integrantes del grupo y con ello me comprometo a garantizar que, de llegar a presentarse cualquier eventualidad en el marco de las actividades del 50º Festival Folclórico Colombiano, sus ensayos y general todos los derivados del mismo que requiera de tales servicios, la ALCALDÍA DE IBAGUÉ Y/O SECRETARIA DE CULTURA NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGUNO DE ESTOS GASTOS.

\_\_\_\_\_  
**Firma del Director Grupo Coreográfico**

**Nombre:**

**Nº Documento:**

**(CON MI FIRMA ME OBLIGO A CUMPLIR LOS COMPROMISOS AQUÍ SEÑALADO)**